# CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents, de real linea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitides y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

(Triángulos,

Berbiquies.

Formones.

Roblones.

Escuadras.

Cuchillas.

Destornillad.

Barreas.

Gubias.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1876.

CONDICIONES DE SUSCRICION.-Las suscriciones empiezan en los dias l y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo é libranzas à favor del administrador de El. Constitucional. en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. ' A-FAEL BALLESTEROS.

Número 2,483.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

A los

carpinteros, herreros y demás

oficios.

Limas.

Escolina

Serruchos.

Verdugos.

Compases.

Terrajas.

Ficheros.

Triscadores.

Saca-bacados

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17,

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro ydoradas finas

Se recomiendan por sus bonitos dibujos,

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 15, 47,

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15,

PUNTAS DE PARIS.

Sierras

Azuelas.

Hachas.

Garlopas.

Cepillos.

Junteras.

Tenazas.

Alicates.

Corta-frios.

De un cuerpo.

De matrimonio.

17, Alicante.

De canónigo ó cameras.

solidez y precios económicos.

Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Cucharones.
Navajas.
Corta-plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Hermanos, calle

A los hojalateros.

Estaño superior. Bandera y Cordero.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes,

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 45,7.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada has-

Pasadores embutidos fuertes de todos tama-

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuar-

Por el gran despacho que tiene este acredi-

tado comercio, hemos conseguido de las fábri-

tos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

CA CD (marca.)

Hojalatas dulces ' A IC.

Grifos metal todos números.

Pernios de todos tamaños.

ta 60.

y medieras.

Guillames.

cas ventajas que las ofrecemos á nuestros nu-SECCION DE RECLAMOS. merosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 45, 47,

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el señor Leon y Castillo, en la sesion del congreso, el dia 8 de julio, de 1876.

SESION DE LA TARDE.

Se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abrióse el debate sobre la proposicion relativa á la suspension de garantías, apoyándola el Sr. Vallarino é impugnándola el Sr. Leon y Castillo en un lucido discurso que insertamos á continuacion, tanto por su importancia como por estar conformes con él en las apreciaciones que contiene. Por el fondo y la forma es dicho discurso un notabilísimo documento parlamentario. Encargóse de contestarfe, así como al del señor marqués de Sardoal, el señor ministro

de la Gobernacion. «El Sr. Leon y Castillo: Señores Diputados, me levanto a sostener esta proposicion que han firmado conmigo otros indivíduos de esta minoría, porque creemos que el procedimiento á que han apelado el Gobierno y la mayoria esun procedimiento anti-constitucional, puesto que no se ajusta á lo que para casos tales establece el art. 17 del titulo 1.º de la Constitucion. ¡Buena solucion del problema la que nos ha dado el Sr. Gonzalez Vallarino! De todos modos, yo me felicito de que S. S. haya presentado ese voto de confianza, porque así nos da motivo para entrar de una vez á discutir esta dictadura, que contra todo derecho se cree autorizado para ejercer el Gobierno; porque así nos da ocasion para no continuar callando, para que no se crea, como acaba de decir el Sr. Vallarino, que la Cámara se adhiere á la dictadura solo porque calla; el que calla no dice nada ó nopuede hablar. Nosotros no hemos podido hablar. (Rumores). Quince dias hace que el Sr. Marqués de Sardoal inició un debate sobre la dictadura, sin que hayamos podido hasta ahora reanudar la discusion. ¿Callábamos por nuestro gus-

to, ó porque no podiamos hablar? Varias veces se ha hablado aquí de la dictadura, y siempre ha declarado el Gobierno que no renunciaba á ella porque la creia indispensable para hacer frente á las dificultades de órden público que le rodean, y para sacar á salvo los altos intereses que le están confiados: pero siempre se ha tratado esta cuestion, que es la mas grave y trascendental de cuantas entraña la política española en estos momentos, incidentalmente y de soslayo; hasta que el senor Marqués de Sardoal la inició hace quince dias. Yo ereo que hemos debido tratarla en toda su integridad; es más, vo creo que hemos faltado á nuestro deber no tratándola desde el momento mismo en que congregadas las Córtes, no se presentó el Gobierno á renunciar los poderes extraordinarios ó á pedir

autorizacion para continuar ejerciéndolos: ese era nuestro deber, deber que na ha recordado constantemente el Gobierno faltando al suyo con una obstinacion de que no hay ejemplo en ningun país constitucional, con una altanera tenacidad que constituye un atentado contra el Parlamento, contra nuestra dignidad y contra nuestro derecho como representantes de la nacion espa-

Hubiéramos nosotros incurrido en grave responsabilidad si antes del interregno parlamentario no hubiéramos tratado esta cuestion en toda su integridad.

El Gobierno ha venido ejerciendo la dictadura anti-parlamentariamente desde que las Córtes se reunieron, ó por lo ménos desde que las Córtes se constituyeron.

No se hable para nada de la dictadura de Gobiernos anteriores: todas las situaciones posteriores al 3 de Enero, hasta que las Córtes se reunieron, situaciones todas de hecho, actos de fuerza más ó ménos patrióticos, ejercieron la dictadura como natural consecuencia de su orígen, ante las necesidades de la guerra y los conflictos supremos del órden público perturbado. Ejercian la dictadura con el derecho de la victoria y la sancion de la necesidad: la conciencia pública y la historia guardan siempre veredictos absolutorios para las responsabilidades de los Gobiernos que saben resistir, imponerse y triunfar en las grandes crísis porque atraviesan los pueblos. Pero en todos los pueblos libres, los Gobiernos que en último extremo apelan á la tiranía del órden para salvar la libertad, una vez que ha cesado la lucha se prosternan reverentes y sumisos ante la majestad augusta de la representacion del país para abdicar sus poderes extraordinarios y pedir un bill de indemnidad.

Eso hacen los hombres de espíritu generoso, que prefieren á la triste gloria de erigir en legalidad sus caprichos gubernamentales, merecer la gratitud de sus conciudadanos devolviendo su imperio á la ley y la libertad á su pátria.

Qué habeis hecho vosotros, Ministros responsables de un Rey Constitucional? Diríase al ver yuestras irreverencias para con las Córtes, que estais poseidos del desvanecimiento que produce alguna gran gloria militar. ¡Qué error! Los laureles de la guerra no cinen vuestras sienes; vuestra gloria es más pacífica y más inofensiva: teneis la gloria que se conquista con las artes de la paz, los laureles que se conquistan en esa tribuna que es el campo de batalla clásico de la libertad: todo cuanto sois y valeis se lo debeis al Parlamento. Sin embargo, os habeis conducido con el Parlamento como no se condujo ningun Gobierno en los tiempos del predominio militar en la gobernacion del Es-

Habeis ejercido la dictadura en presencia de las Córtes y sin autorizacion de las Córtes, Apelo á vuestra memoria

tado.

220

y á vuestra rectitud: ¿creeis que los generales Espartero, Narvaez, O'Donnell ó Prim se hubieran atrevido á tanto? (Rumores.) Citadme un solo ejemple, y si no, callad y oid. (Nuevos Rumores. -El Sr. Marqués de Sardoal: Todos ellos fueron mas liberales. —(Risas.) ¿Se atrevieron á tanto ni aun los que estaban dotados de un espíritu más arbitrario, ni aun los que parecian encarnar mas genuinamente el militarismo de que se proclama exterminador el señor Presidente del Consejo, ni aun los que parecian más incompatibles con la libertad, ni aun los que creian que se puede gobernar un pueblo sin más ley que la ordenanza, sin mas tribunales que los consejos de guerra, ni aun aquellos que reducian todo el secreto de su política á practicar el consejo que un Emperador romano, Septimio Severo, dió à su hijo Caracalla: «tener contento al ejército?» Pues en presencia de estas Córtes y sin autorización de estas Córtes, ese Gobierno, presidido por un hombre civil, por un hombre de frac, ha ejercido y va á continuar ejerciendo la dictadura: en punto á miramientos para con las Córtes, ese frac se ha conducido peor que una casaca.

Esto no ha sucedido nunca ni en España ni en ningun país constitucionalmente regido. Podia el Gobierno ejercer la dictadura durante la guerra civil; entonces todo lo que era licito; pero congregadas las Córtes no ha podido ejercerla un solo dia sin la autorizacion de los representantes del país, ¿La ha ejercido? Pues esa dictadura ha sido un atentado. El indivíduo que fué arrancado de una de estas tribunas sin órden del Presidente, única autoridad legitima dentro de este recinto inviolable, y encarcelado y deportado por haber pronunciado palabras más ó menos graves, pero de cuya gravedad no tiene derecho á juzgar el Gobierno, sino los tribunales de justicia, fué victima de un atentado. Todos los españoles que sufren penas impuestas por el Gobierno son víctimas de un atentado, ¡Si! atentado, abuso de poder, violencia hay en cuanto haceis en nombre de una dictadura que no estais autorizados para ejercer. Presentad, si podeis, los titulos que acrediten esta dictadura.

Si necesitábais la dictadura, ¿por qué no nos la habeis pedido à nosotres, que somos los únicos que podemos concederla? Hartas pruebas os han dado estas Córtes de su excesiva benevolencia y de su espíritu altamente gubernamental. Si no podeis vivir sin la dictadura, legalizad al ménos vuestra situacion; pensad que sois una arbitrariedad, y la arbitrariedad es el peor de los sistemas, porque da los mismos derechos que se toma. ¿Pensais hacer frente à las eventualidades más ó ménos remotas de una anarquía futura con las realidades de la arbitrariedad, que es otra anarquía? ¿Y qué va á ganar el país entre anarquía y anarquía? ¿O es que creeis que la dictadura es una condicion esencial del gobierno constitu-

cional, uno de los principios esculpidos en el frontispicio de esa constitucion interna, cada dia corregida y aumentada al compás de las necesidades del Gobierno?

Pero no es esto solo; una vez promulgada la Constitucion, la dictadura no solo es un atentado á la legalidad: es un golpe de Estado, pero golpe de Estado hipócrita, porque os aprovechais de las consecuencias y no arrostrais los peligros y las responsabilidades de actos de esta especie. ¡Apenas promulgada la Constitucion, y ya la atropellais, la escarneceis y la violais! ¡Qué espectáculo para el país, qué ejemplo para los partidos! Si hoy declarais insuficiente la Constitucion, terminada la guerra civil y con 200,000 hombres sobre las armas, ¿cuándo la vais á juzgar bastante?

Habeis violado la Constitucion, y no necesito hacer grandes esfuerzos para demostrarlo, El art. 17 de la Constitucion dice:

«Art. 17. Las garantías consignadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley cuando así lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias,»

¿Estamos en circunstancias extraordinarias? Seria conveniente que el Gobierno lo declarara: por lo visto, el Gobierno está dominado#de una prudencia excesiva que pudiera llamarse miedo. Se ha presentado aquí la ley de suspension de las garantías á que se refiere este artículo?

Pues si esta ley no existe, ¿cómo están suspendidos los artículos a que se refiere el 17? La Constitucion está en vigor; las garantías no han sido suspendidas por los procedimientos que la Constitucion señala; luego están suspendidas ilegalmente; luego el Gobierno ha violado la Constitución en lo que tiene de mas fundamental. ¿Donde están los autores de esa violacion? Tranquilamente sentados en ese banco. En cualquier país constitucional no estarian sentados en el banco del Gobierno, sino en otro banco. ¿Para qué sirve la responsabilidad ministerial? Yo acuso a ese Gobierno de haber violado la Constitucion, y descargo acusándole mi conciencia, porque he cumplido con mi deher. Ya sé yo que esta acusacion va á quedar sepultada bajo el peso de vuestros votos; pero ni todos vuestros votos ni el concurso de todos los poderes del Estado es bastante á legitimar esa violacion. De todos modos, pensadlo mucho antes de votar: la historia os ensena cómo los pueblos exigen á los Gobiernos las responsabilidades cuando los Parlamentos no las hacen efectivas. Ese Gobierno que ha votado la Constitucion, ha dejado de ser un Gobierno de derecho y solo es un Gobierno de hecho.

Se continuará.

217

CERTÁMEN LITERARIO.

D. Miguel no gritó, pero rápido como el pensamiento, asió una escopeta que tenia al lado y, mientras Angel contenia por un instante el golpe homicida. apuntó con ese movimiento breve y seguro del experto cazador, hizo fuego y el voluntario cayó muerto.

Todos los demas se lanzaron entonces sobre D. Miguel, y Angel, loco de terror, con ese irracional egoismo, deshonra de la humanidad, que suele despertarse en momentos de supremo peligro, saltó por la ventana y corrió hácia la ermita, mientras su anciano padre caia destrozado á bayonetazos.

Hay momentos que deciden del porvenir de un hombre; que cambian el modo de ser de un alma, v Angel se encontraba en uno de esos momentos.

Al terror irreflexivo que solo dejó paso al instinto de la propia conservacion, sucedió un instante de calma. Angel se detuvo entonces, rojo de vergüenza: pensó volver al lugar del peligro, pero recordó el grito supremo de su madre, al valeroso anciano envuelto por cien despiadados enemigos, y exclamó con una amargura desesperada.

-¡Es tarde! ¡Muertos! ¡Asesinados!

Y dos lágrimas, candentes, abrasaron sus párpados. La reaccion fué terrible.

Una oleada de sangre ahogó en su corazon los sentimientos de amor, de caridad, de paz, que hasta entonces alimentaba con candidez infantil. Una pasion, una sola llenó su alma por completo: el ódio, y con el ódio un hambriento deseo de venganza.

Hubiera querido tener un ejército para caer sobre aquel donde militaban los matadores de sus padres;

CERTÁMEN LITERARIO.

-¿Pero, señor, qué es esto?-se preguntaba el capitan.-Ahora los hacen avanzar á palos, ¡Y yo que crei que esos guiris eran valientes!... Parece que les ha escocido la broma.

-Mi capitan-dijo un voluntario-eso que viene son mujeres.

-Animal ¿te parece á tí que estamos de baile, ó es que el miedo te enturbia los ojos?

-No es el miedo, no. Venga V. aquí, donde no dá el sol y podrá distinguir como yo los zagalejos, y además la sotana de un cura.

El capitan meneando la cabeza, como el que por pura condescendencia hace una cosa absurda, se dirigió á donde estaba el voluntario y miró al campo.

Primero se dibujó en su rostro la extrañeza, luego un asombro casi estúpido, pero al fin un rayo de luz penetró en su cerebro, y apretando los puños rechinó los dientes con ira.

—¡Miserables, cobardes!—dijo con voz ronca.—¿Es esa estratagema digna de hombres de guerra? Mirad, muchachos, mirad. Han cogido á las mujeres v al cura del pueblo, refugiados en las casas de campo. y las llevan delante para evitar que disparemos, (1) pero juro á Dios que no ha de valerles esa infamia. ¡Caiga sobre ellos la sangre inocente que se vierta! Fuego!

Solo un tiro salió de las aspilleras, y una mujer cavó muerta. Al mismo tiempo en el campo enemigo sonaba el

(4) Histórico.

CERTÁMEN LITERARIO.

entrar por los pueblos con la espada en una mano y

la tea en la otra llevándolo todo á sangre y fuego; degollar sin piedad, gozándose en el tormento de la víctima, aunque despues cayese él mismo desgarrado fibra á fibra sobre los cadáveres de sus enemigos. Sentía la embriaguez del exterminio, y arrancando á un muerto el fusil, la cartuchera y la boina, saltó la empalizada, precipitándose como un loco hácia la ermita, donde un fuego muy nutrido, y un mas nutrido coro de lamentos anunciaban encarnizado combate.

Marchó pisando cadáveres hasta colocarse en primera línea y cada vez que sentía un cuerpo extremecerse bajo sus pies experimentaba una especie de alegría feroz. La carnicería y el extrago formaban digno fondo al cuadro de su alma.

Acaso extrañareis tan repentino cambio en un jóven educado en las mas sanas ideas. Es que Angel no estaba empapado en el verdadero sentimiento del deber que es el sentimiento de Dios.

Era bueno por el placer de serlo; obedecia á un instinto sostenido, acaso engendrado, por la conveniencia mas laudable, pero al fin por la conveniencia, y no por la conviccion firme, sincera, profunda, y, al reformarse aquel instinto, en un momento de lucha vence la exaltacion del instante á la tranquila costumbre. Y es que la educacion modifica á los hombres en el exterior, pero, si pasais de la corteza, dentro del ser civilizado se descubre el salvage con las mismas pasiones, iguales vicios é idénticos instintos. Acaso se manifiestan de un modo menos grosero: hé ahí la superficie; pero no es raro tampoco que el

2008 Ministerio de Cultura

MAS SOBRE MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

En cuantas ocasiones han publicado circulares las autoridades superiores de la provincia, encaminadas á asegurar los modestos haberes de los profesores de primera enseñanza, en otras tantas hemos sostenido nosotros que las citadas disposiciones no remediarían el mal que aqueja á la instruccion popu-Iar, que por lo visto vá adquiriendo el carácter de crónico.

Si el Sr. Corbalán consiguió ó no su objeto, cuando se propuso que se realizara el pago de los maestros de instruccion primaria, no lo hemos de decir nosotros. Ahí está la historia de Orihuela y de otros pueblos de la provincia, en los que los encargados de la enseñanza de la ninez están muriéndose de hambre. Por eso dijimos nosotros que aquella circular seria infructuosa; porque sabíamos cuán refractarias son ciertas localidades á la instruccion, y la guerra que hacen á los encargados de difundirla.

Cuando el actual gobernador publicó su notable circular sobre pagos á los maestros, apesar de que fuimos los primeros en aplaudirla, no la consideramos como un remedio heróico para curar el mal en su raiz, y por eso dijimos entonces «aguardemos los resultados.»

¿Cuáles han sido estos? Orihuela tiene la palabra.

En aquella ciudad se deben muchos meses del presupuesto corriente al maestro superior, es decir, casi todo el tiempo que ha trascurrido desde que tomó posesion de

aquella escuela. Allí se deben además á los otros maestros algunos años atrasados y ni se paga el personal, ni el mate-

rial ni el alquiler de los edificios de las escuelas, ni los destinados á habitacion de los maestros. A siete de estos, segun se nos ha dicho, se les han entregado á cuenta de sus haberes algunos talones de la contribucion municipal, que han tenido que realizar por la mitad de su valor, por no convertirse de profesores de aquel Ayuntamiento, en recaudadores del municipio de Orihuela. Nosotros no queremos ocuparnos hoy de este nuevo procedimiento de contabilidad, introducido por aquel Ayuntamiento porque nuestro objetivo es otro; el demostrar que no bastan ciertas disposiciones para hacer entrar en razon á las autoridades locales de ciertos pueblos.

«A grandes males, grandes remedios» dice un proverbio. Y como

quiera que el mal que sufre la instruccion primaria en nuestra provincia reviste cierto carácter de gravedad, especialmente en algunos pueblos, hay necesidad de aplicar grandes remedios para estirpar aquel por completo.

Entre otros podria adoptarse la intervencion de los fondos municipales, en aquellos pueblos en que no se hubiera pagado por igual y proporcionalmente á todos los empleados del Ayuntamiento. Que no es justo ni equitativo, antes por el contrario es irritante y arbitrario el que cobren sus haberes funcionarios de una corporacion, y se deje vivir en la miseria á otros empleados de la misma.

El sistema de intervenir los fondos, está dando los mejores resultados en la actualidad en la provincia de Valencia y en otras en que los profesores de primera enseñanza estaban tan atrasados en el percibo de sus haberes, como lo están los maestros de Orihuela, de San Juan, de Muchamiel y de otros pueblos.

Mientras esto no se haga; mientras las autoridades superiores se limiten á escribir circulares que los alcaldes no cumplen, el mal se agravará; los maestros perecerán de miseria y la enseñanza popular, que es la base de la regeneracion social de los pueblos, se hundirá dejando tras si una generacion estúpida, ignorante y refractaria á todo progreso.

Que no suceda en nuestra querida provincia lo que ha sucedido y sucede en la de Tarragona, donde los concursos para proveer las vacantes de las escuelas, quedan desiertos por falta de maestros que aspiren á servir estas.

Segun dijimos oportunamente, hoy debe reunirse la Excma. Diputacion provincial para tratar asuntos de beneficencia y otros de gran importancia.

¡Que Dios ilumine á los padres de nuestra provincia!

Apropósito de lo que decimos en nuestro artículo de hoy, el ayuntamiente de Orihuela, segun nuestras noticias, pide: la supresion inmediata de todas las escuelas elementales rurales; la supresion de la escuela de párvulos, y la supresion de la escuela superior.

Tambien debia pedir aquella corporacion, para acabar de completar su obra, la fundacion de un circo tauromáquico, el establecimiento de la inquisicion, y encontrar despues un nuevo Omor.

Magnifico, sublime, civilizador.

Hé aqui el estado de los ganados atacados de viruela en el distrito de Alicante:

En completa curacion .		6	Reses.	
			107	
			•	164
En supuracion :			9	13
Total			300	284
Muertas inoculadas Idem no inoculadas		3 24	}	27
Existentes	•28	٠		157
	-	-	-	

Leemos en nuestro colega El Parlamento del lúnes.

«Deciase ayer tarde nuevamente en el salon de conferencias que el Sr. Elduayen se encargaria de la cartera de Hacienda inmediatamente.

Acaso tenga origen este rumor en una conferencia que celebraron este señor y el presidente del Consejo de ministros.»

En la actual situacion es más que natural que la cartera de Hacienda se dé en propiedad al Sr. Elduayen. Así lo hemos dicho hace bastante tiempo, y algunos colegas nos objetaron indicando á otro señor recien llegado de viaje. De broma pesada calificamos entonces semejante candidatura. Hoy no tenemos motivo ninguno para variar de opinion.

Hé aqui como se espresa El Imparcial, al ocuparse del magnifico discurso de nuestro amigo el señor Leon y Castilio; cuyo juicio nos complace sobremanera por ser el de un periódico poco amigo nuestro, en política, se entiende:

«Si Leon y Castillo, conforme es un gran orador fuese un mal hablador, sería una calamidad pública.

Imaginense Vds. una tempestad de palabras que detonan; un derrumbamiento de períodos que aplastan; unos apóstrofes que consternan, unos rugidos de verdadero leon que espantan.

Tiene la frescura de corazon de la juventud; el estudio de largas veladas, la intencion del periodista; la observacion del hombre de mundo; cierta apostura que no es inmodestia, pero que es arrogancia; y tiene el gesto, que impone, del juez, y la inspiracion del profeta.

Cuando habla, su palabra, su estatura, sus brazos: se agigantan. La minoría entonces parece mayoría.

Bajo cierto punto de vista tenia razon el señor Cardenal, cuando, interrumpiendo á Leon y Castillo, se quejaba de la tiranía de su palabra. Hay, en efecto, mucho de avasalladora y despótica en la elocuencia del orador consti-

tucional. Pero estuvo injusto cuando, dirigiéndose al Presidente del Consejo de ministros, le pedia que se achicase un poco para que pudiese caber en el régimen actual.

No tiene autoridad para dirigir peticiones semejantes un orador que es una elocuente caja de truenos.»

El Diario Español, conforme con la teoria expuesta por el Sr. Leon y Castillo acerca de la obligacion de los Gobiernos de dar cuenta de sus actos á la opinion pública en general, y más especialmente á la

nacion reunida en Cortés, se extraña, sin embargo, que se pretenda una excepcion en favor del partido

constitucional. Si el periódico ministerial hubiese reflexionado un poco, no habria incurrido en tan notoria distraccion. ¿Donde estaban las Cortes en 1874?

La dictadura ejercida por losamigos del Sr. Leon y Castillo, apoyada y aplaudida por El Diario Español entonces, estaba perfectamente justificada por las circunstancias; y no dude el citado periódico, que si durante la gestion de los constitucionales se hubiesen reunido Córtes, ni un sólo momento habria dudado aquel Gobierno en depositar en manos de la representacion nacional sus poderes extraordinarios. Nadie ha supuesto que el Sr. Leon y Castillo reclamase la excepcion que supone el consecuente periódico ministerial, que á trueque de aplacar un tanto el efecto causado por el discurso del diputado constitucional, acude á todos los recursos por inusitados que sean.

El Parlamento hace la signiente estadística:

«Periódicos que sostienen que ha terminado la dictadura:

Iberia. Español. Constitucional. Pueblo. Pátria.

Politica. Diario Español. Parlamento.

Periódicos que siembran la duda y ellos sabrán por qué:

Imparcial. Idem que sostienen su existen-

Epoca.»

A esto añade La Iberia:

«Cúmplenos hacer una ligera rectificacion.

La Iberia sostiene que ha debido terminar la dictadura; pero con harto dolor suyo observa, y aún siente, que aquella continúa.»

Con motivo, dice El Constitucional, del incidente suscitado por el señor marqués de Sardoal en el Congreso, hemos dado franca y sinceramente nuestra opinion acerca de la significacion que podia tener el grito dado por el senor Sarmiento, grito recogido por nuestro colega El Parlamento, que con una perseverancia digna de mejor causa ha levantado la bandera de la antigua union liberal. Hemos dicho, y en ello persistimos, que aquel partido, de gloriosa memoria, murió cuando murió su ilustre jefe, y que es tarea completamente estéril la de empeñarse en que aquellos hombres y aquellas ideas que pasaron, pueden hoy aplicarse á la gobernacion de la pátria; es más, suponíamos que lo descabellado de la empresa hacia sospechar que otra intencion encerraban los propósitos de resucitar muertos.

Que nuestro cálculo no era infundado lo revelan las palabras que anoche nos dedica La Epoca, suponiendo una po-lémica entre La Mañana y El Constitucional: polémica, que solo despues de una larga série de silogismos podria demostrar el diario de la situacion: si se refiriese La Epoca á El Parlamento y à La Pátria, cofrades suyos en ministerialismo, podria afirmar con justicia la existencia de una polémica; pero entre La Mañana y nosotros nada hay que autorice semejante suposicion.

Mas dejando aparte este incidenta nos conviene hacer constar que La Engca no está en lo cierto al decir que El Constitucional ha asegurado que la union liberal fué en masa á la revolucion; lo que hemos afirmado con completa verdad, es que la mayor parte de os elementos de aquel partido aceptaron los principios de 1868, y que los hombres mas importantes del mismo tomaron diversos rumbos en consonancia con las aficiones á que ya por su origen, ya por sus opiniones de escuela cada cual se sentia inclinado.

Respecto á la filiacion del Sr. Cánovas, nuestro colega La Epoca conviene con nosotros en último término; de todos modos no podríamos entrar en este asunto sin grave riesgo para nuestra modesta publicacion; todavía está reciente el escarmiento para que nos permitamos discutir sobre determinadas materias, máxime cuando no se ponen en duda nue stras aseveraciones. Hemos de hacer notar, sin embargo, que La Epoca quiere hacer suponer que la actual situacion no es otra cosa que una mueva union liberal, o mejor dicho, la continuacion de la antigua, y esto hace asomar la sonrisa á nuestros lábios. ¡Cuantum mutatus ab illo!

Por lo demás, el señor duque de la Torre no es el jefe de la union liberal que quiere resucitarse.

El señor duque de la Torre es el jefe del gran partido constitucional. Y si hoy vive alejado de la política, es en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que La Epoca no puede ignorar, sin que este alejamiento signifique que aquel ilustre general se halle separado de las personas y de los principios que informan la vida del partido que le reconoce como jefe.

Dos palabras para terminar: El Constitucional no recibe inspiraciones, sino de su propio partido; más de una vez hemos manifestado esto mismo, y es cansarse en vano pretender suscitar divisiones, poniendo en juego medios gastados ya, y usando de armas que han de embotarse antes de herir; se honra con el título de órgano del gran partido constitucional, y tiene y defiende los principios que defiende y tiene aquel; no representa estos ó aquellos hombres. esta ó aquella fraccion; representa, repetimos, al gran partido constitucional, dentro del cual no hay fraccion alguna, mal que pese á los que en vano tra bajan por dividirle.

El deseo, dice La Mañana del lunes, de dar cabida al intencionado discurso que en la sesion del sábado pronunció el Sr. Leon y Castillo, nos impidió ocuparnos ayer con la extension que deseáramos del fondo de la cuestion importantisima que, bajo la apariencia de un simple voto de confianza, se debatía en la Cámara popular. Crevendo que aquella cuestion merece algo mas que un simple suelto, y estando muy distantes de asentir á las opiniones expuestas por el señor ministro de la Gobernacion, que en el abolengo de la actual dictadura iba a buscar la justificacion de su existencia, compatible á su juicio con la Constitucion vigente, dejamos para otro número ocuparnos con la seriedad que el asunto merece de la significación y alcance de la proposicion del señor Vallarino.

Solo sí anticipamos la idea de que, conformes con el fondo del discurso del Sr. Leon y Castilllo, no hemos podido

218

2008 Ministerio de Cultura

CERTÁMEN LITERARIO.

toque de «alto el fuego.» El brigadier habia visto aquella maniobra ruin y, ya que no supo impedirla ni castigarla, pensó evitar sus consecuencias con tan ridícula órden que á nada conducia, puesto que los francos siguieron avanzando sin disparar.

Los voluntarios carlistas miraban á su jefe y el mas resuelto de todos le dijo:

-Mi capitan, fusíleme V. si quiere, pero como no he venido á matar mujeres entre las cuales acaso están mi madre y mis hermanas, no dispararé un tiro.

-Ni yo, ni yo,-gritaron todos. El capitan comprendió la inutilidad de sus esfuerzos, y, cruzándose de brazos con desaliento.

—Sea,—dijo—nos retiraremos ya que me negais la obediencia, pero al menos no caerá la casa en poder del enemigo.

Y, dando órdenes á su gente, recogió los heridos. arrimó á las puertas un monton de leña, y prendiéndole fuego, se retiró hácia la ermita sin recibir mas que una descarga de los francos completamente in-

ofensiva. La casa empezó á arder, y la familia de Pablo, olvidada por los defensores, corría peligro de morir entre las llamas.

La pobre madre habia seguido con ansiedad todas las peripecias de la lucha, estudiando los ruidos, las voces, los juramentos. Habia casi adivinado hasta los menores detalles, y apretando en sus brazos á

CERTÁMEN LITERARIO.

Angel que ansiaba correr á la lucha y sentia hervir en su alma el entusiasmo guerrero, lloraba la pobre anciana, y rezaba, y hacia esfuerzos heróicos para no perder el sentido, temiendo que le arrebatasen al hijo de sus entrañas.

D. Miguel seguia tambien con oido inteligente los ruidos del combate, anhelando el triunfo de los liberales para verse à salvo de las vejaciones é insultos sufridos. El ejército que atacaba era para él un libertador.

En uno de los momentos de calma en que parecian descansar los combatientes sintió abrir la puerta frontera al talud de la meseta y pasos precipitados de muchos hombres. Siguió un largo silencio, interrumpido solo por lejanas detonaciones, y mas tarde el ruido de un tropel de gente penetrando en la casa á la carrera y desparramándose por todas las habita-

Bien pronto empezaron á golpear la puerta de la estancia que cobijaba á la familia.

-Aquí estan, aquí estan-gritaban algunas voces. Angel temiendo que derribasen la puerta se dirigió á abrir y los francos se lanzaron sobre él como fieras rabiosas.

A tan brusca é imprevista arremetida cayó Angel de espaldas y uno de sus agresores cogió la bayoneta por el cubo para hundírsela en el pecho. La pobre madre se precipitó hácia ellos dando un grito profundo, desesperado, suplicante, amenazador; uno de esos gritos indefinibles que solo se engendran en el corazon de las madres cuando ven en peligro á sus 222

CERTÁMEN LITERARIO.

hombre culto avergüence al negro Yoloff si llega á descubrirle la refinada corrupcion que el hijo del desierto no ha imaginado siquiera.

Es, pues, muy débil la coraza que la educacion nos viste contra el mal, y, si llega á tocarse en el interés de cada uno, vereis salir al salvage de su corteza haciendo gala de las ocultas deformidades morales, y, prescindiendo de humanas consideraciones, luchar abiertamente contra todo interés contrario al suyo. ¡Ay entonces de la tierra teatro de esta lucha! por que el hombre sin freno solo puede ser detenido por la mano de Dios, y Dios vive hoy desterrado del corazon de los hombres.

La ley muere entre el fragor de la contienda, la educacion social llega hasta el primer fogonazo de un cañon: solo Dios, y como representacion de Dios la conciencia, vive y se levanta sobre el humo de la pólvora y sobre la explosion de las pasiones.

El alma piadosa, por deber, llora y reza al chocar con la desgracia; pero el alma de Angel era apasionada y fogosa; la educacion y la paz de la familia la habian adormecido en el bien, y sin una poderosa chispa difícil de encender en la calma del hogar doméstico, acaso aquel venturoso sueño hubiera llegado hasta la tumba. Pero la guerra le heria con mano despiadada y despertó el salvage.

El combate tomaba las proporciones de una epo-

Apenas los francos penetraron en la casa de D. Miguel, el Brigadier mandó embestir el centro del enemigo, apoyado en la improvisada fortificacion de la

ncontrar en el del señor ministro de la Gobernacion una explicacion satisfac-toria al contrasentido de que, á pesar de haber derogado la Constitucion todas las leyes y decretos que á ella se oponen, no se crea necesaria otra ley para suspender determinados artículos del Código fundamental. La dictadura, decia el señor ministro, debia durar hasta que terminase el estado de guerra, porque en este sentido se estableció; pero si todo lo que entonces se estableció estuviera vigente, no obstante las leyes y disposiciones anteriores, medrado andaría el señor ministro.

Y ahora hemos de decir dos palabras

sobre otro incidente.

El ministro de la Gobernacion, haciéndose cargo de una interrupcion, quiso justificar la medida que en su dia tomó el Gobierno respecto al Sr. Ruiz Zorrilla, llegando hasta asegurar que no podia invocar aquel señor la inmunidad, porque cuando era poder, ante el fantasma deconspiraciones, iba á los clubs à predicar el asesinato de los adversarios políticos.

Estas palabras, tanto mas graves cuanto que salian de los lábios de un ministro é iban à herir à un ausente, merecieron que el señor marqués de Sardoal, con nobilisimo arranque, dijera que desmentia eso terminantemente, no sin que antes se oyera decir al Sr. Romero Robledo, con gentil desenfado, que no sabia que los ministros habian de ir á las Cámaras asistidos de escribano y con todos los medios legales de probar lo que dicen.

No haremos comentarios sobre este incidente. Creemos que con contribuir á darle publicidad se ha hecho el mejor

de todos los comentarios. Sin lazos particulares ni políticos que nos unan el Sr. Ruiz Zorrilla, solo queremos hacer constar cuán de lamentar es que un ministro de la Corona se levante á acusar de predicacion de asesinato, sin acompañar las pruebas, al hombre público que, cualesquiera que sean sus ideas políticas, y estamos bien lejos de ellas; no puede olvidarse que ha sido presidente de esa misma Cáma-

ra, que asombrada oia aquella acusa-

Por lo demás bueno fuera tambien que la mayoría inspirara su conducta en las pa'abras del señor presidente de la Cámara, que en su seca brevedad encierran una leccion provechosa. «Guarde silencio la mayoría y dé ejemplo con su templanza,» dijo el Sr. Posada Herrera; pocos dias hace que hubo tambien de llamar la atencion de los señores diputados sobre el espectáculo que daba la Cámara, y ya que tanto se han cri-ticado anteriores situaciones por análoga razon, creemos que debe, cuando menos, seguirse una conducta algo mas discreta cuando la oposicion se levanta à defender los fueros constitucionales.

## CERTÁMEN DEL CENTENARIO.

Composiciones presentadas hasta hoy dia de la fecha, para el Certámen histórico literario en honor de don Jaime I de Aragon.

1. Memoria crítico-histórica de cuantos restos monumentales y objetos de la época del Rey Conquistador existen en Valencia.-Lema: «La carne es verbo y el verbo es carne.»

2. La conquista de Mallorca.-Lema: «Nomen aut numen.»

3. Lo castell del Puig. - Lema: «Excelcior!»

4. La primera hisanya del rey En Jaume á Mallorca.—Lema: «E feya bela luna, » etc.

5. Memoria sobre los beneficios que

reportó Cataluña de la conquista de Valencia llevada á cabo por el rey D. Jaime I.-Lema: «Hinc senior pater,» etc. 6. Los amors de En Jaume.-Le-

ma: «Quí com ell.» 7. Cansó de la conquesta de Valencia. - Lema: «Una cansoneta nova, » etc.

quanta fuit ipsa ruina docet.» 9. La pau.—Lema: «O fortunates nimis» etc.

8. A Tarragona.—Lema: «Tarraco

10. Roma.—Lema: «Roma.»

11. La bacanal.—Lema: «Hla dies hoc esto etc.

12. Sonnet francais,-Lema: «Barcelone n' est pas seulement une ville,

 La cansó de la oreneta.—Lema: «Una oreneta habia feyt» etc.

14 La brega.—Lema: «La brega.» 15. La conquesta de Valencia.--Lema: «¡Lleal ¡Lleal!»

La cansó del rat penat.—Lema: «Aná 1 gran rey equivocat. ¿Aná el gran rey equivocat?»

17. Jaime I el Conquistador.—Lema: «Rex qui cedet in solio,» etc.

18. Odá á Deu.—Lema: «Unus est trinus et trinus est unus.»

19: La teixedora.—Lema: «La teixedora.»

20. Lo torner.-Lema: «E pur si muove.»

21. La conquista de Mallorca.—Lema: «Para cantar su gloria al pueblo ibero» etc.

22. Lo poeta.-Lema: «Lo poeta.» 23. En Pere d'Aviyó.—Lema: «Pátria v amor.»

24. La conquista de Mallorca.—Lema: Este fué rey tan nombrado» etc.

25. L'Almogavar,-Lema: «Brau.» 26. Al rey D. Jaime. - Lema: «Sursum corda,»

27. Preludi de las ruinas.—Lema: «¡Sagunto!»

28. La conquista de Mallorca.—Lema: «La muerte menos temida dá mas vida.»

29. La voz del Túria.—Lema: «No cantaré las coloradas flores, » etc.

30. A los restos del monasterio de Poblet, panteon de D. Jaime I y los suvos.

31. Lo Troyador Mallorqui en la diada de la festa centenaria de lo Alt En Jaume d'Aragó, -Lema: «Salud.» 32. Al invicto rey Conquistador don Jaime I de Aragon. Oda.

33. La mort del rey En Jaume. --Lema: «Aixis finá lo gran rev d.Aragó.»

34. Lo lliri d'aigua. 35. A la reina del Túria.--Lema:

«Ave, civitas magna.» 36. A Zaragoza. El teniente alcalde presidente de la

comision, Emilio Borso. - El secretario, Antonio Maria Ballester.

## NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del lúnes no publica disposiciones de interés general

-D. Cristino Martos ha dirigido al diputado constitucional Sr. Leon y Castillo una afectuosa carta de felicitacion por el discurso que pronunció en la sesion del sábado.

-Parece cosa acordada que el ministro de la Guerra acompañará á S. M. en su espedicion á Santander.

—Ès muy probable que S. M. la reina madre fije su residencia en Sevilla, despues de pasar la temporada de baños en Ontaneda.

-Se ha dispuesto pasen á situacion económica las fragatas Almansa y Lealtad.

-La modificación que vá á hacerse en el personal de telégrafos tendrá lugar con arreglo al nuevo presupuesto.

-Aun quedan pendientes de discusion 25 enmiendas presentadas al presupuesto de ingresos. Sin embargo, créese que el martes terminará la discusion, y el miércoles en la sesion de la mañana, empezará la del proyecto del arreglo de la Deuda.

-El domingo por la noche salió para su destino un correo-gabinete de Ingla-

-El domingo fueron presos en Sevilla otros seis presuntos reos del robo á mano armada, de la diligencia de Sanlúcar la Mayor.

—Los diarios del Ferrol anuncian que S. M. el rey y la princesa de Asturias visitarán aquel arsenal, y dicen que á este objeto ha sido pintada y botada al agua la falúa real que se hallaba en las naves de Puerto-Chico.

---El pro-nuncio de Su Santidad conferenció el lúnes por la mañana, con S. M. el Rey.

-- Del dia 15 al 20 del actual, saldrá para San Juan de Luz el ex-ministro senor Groizard.

-- El dia 5 fué elevada á plenario la célebre causa por robo y asesinato de dona Dolores Sanz Enriquez, cometido en Alcalá de Henares, de que dimos noticia oportunamente.

—El lúnes despachó con S. M. el rey el señor ministro de Gracia y Justicia, habiendo llevado á la firma del monarca tres decretos de indulto y el nombramiento de un canónigo para la catedral de Toledo.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Belgrado 8.—Despachos oficiales de Sérvia anuncian nuevos triunfos alcanzados ayer, pero un despacho de Viena no confirma los anteriores.

Viena 10.—Se tienen ya noticias de algunos acuerdos tomados en la entrevista del Czar de Rusia con el emperador de Austria.

Tanto Rusia como Austria han aceptado la idea de una intervencion comun en la cuestion de Oriente en determinados casos.

La situacion de los beligerantes será modificada despues de la guerra. Rusia se obliga á no obrar separada-

mente. El Gobierno austriaco se ha declarado de todo punto opuesto al proyecto

relativo à la formación de una potencia, cuya principal base hubiera sido la actual Sérvia. Agencia americana.—Belgrado 8.— Los sérvios han invadido el territorio

turco por Bregovo, situado en la frontera búlgara. El cuarto ataque de los turcos contra Zaitchar ha sido rechazado ayer, Hasta

ahora son desconocidas las pérdidas que sufrieron. Leschjanim, que guardaba la frontera en Timok, ha tomado la ofensiva marchando sobre Widdin y Semlin por

ordenes del principe Milano. El coronel Nikolitch, ministro de la Guerra, ha tomado el mando en jefe del cuerpo de ejército de Zoch.

Fuerzas considerables de insurrectos marchan hácia Klek para impedir por aquella parte el desembarco de tropas turcas.

Ranco Olimpitz continúa posesionado de Biellina.

## GACETILLAS.

Toros.—La empresa encargada de llevar á cabo las dos corridas de toros de muerte que han de tener lugar en los dias 15 y 16 del actual, deseando dar á las mismas el mayor brillo y lucidez

posible, ha determinado que el viernes 14 de los corrientes á las seis de la tarde se lleve á efecto en la plaza de toros una magnífica exposicion de moñas, banderillas y trofeos de lidia, siendo gratis la entrada y amenizando el acto con variadas y escogidas piezas la banda de música de los establecimientos de Beneficencia, dirigida por el inteligente profesor D. José Charques.

Segun telégrama recibido ayer en esta capital, hoy deben llegar los bravos toros que se han de lidiar en el redondel de esta ciudad el sábado y domingo próximos.

Algunos toreros de la famosa cuadrilla que dirige el decano de los diestros se encuentran ya en esta poblacion, que dicho sea de paso se vé tan anima-

da como pocas veces. A divertirse, señores, y muerase la muerte.

De uncion. Ayer à las seis de la tarde, falleció víctima de una enfermedad aguda, nuestro querido amigo D. Leoncio Mingot y Valls, jóven mny apreciable por todos cuantos tenian el gusto de conocer las buenas cualidades que le adornaban.

Albajar al sepulcro el Sr. Mingot, deja en el mayor desconsuelo á su familia, á la que deseamos la resignacion necesaria para soportar tan rudo golpe.

nana se cayó al mar un soldado del regimiento de Albuera, el cual fué sacado del agua por un carabinero. Por fortuna el accidente no tuvo otras

Percance. - Ayer à las tres de la ma-

consecuencias que las de refrescar el cuerpo, lo cual despues de todo es muy saludable cuando el termómetro marca veinte y tantos grados sobre cero.

Esto se anima.-Trajo aver tanta gente à esta capital el tren correo, que parecia mas bien un tren especial que ordinario.

Siempre por este tiempo han sido muchos los forasteros que han venido á pasar la temporada de baños á esta capital en busca de las frescas aguas de sus apacibles playas.

Defuncion. - Anteayer tarde falleció el señor Canónigo de la colegiata de San Nicolás de esta ciudad, D. Mariano Fullá, á consecuencia de un ataque apoplético que le acometió la tarde anterior.

Ayer tuvo lugar su entierro con el ceremonial de costumbre.

Baños de Diana.—Grandes reformas se han introducido en este estenso y magnifico establecimiento, situado en uno de los mejores sitios de la playa del Postiguet, por lo que lo recomendamos à los señores bañistas que busquen lo confortable, pues en el presente año, a mas del mismo esmero en el servicio que en los anteriores, se hallarán diversos periódicos en su espacioso salon de descanso, una bien surtida reposteria y para amenizar la estancia de los bañistas, un magnifico piano en el que en las horas oportunas se ejecutaran piezas escogidas por un acreditado profesor.

Venta .- Por un módico precio, se vende un borriquillo moruno con ricos aparejos.

En la posada de la callé de Jorge Juan darán razon.

A los herederos de enfermedades!-Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldicion à una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarzaparrilla de Bristol cortará el vínculo y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo flúido puro y libre de infeccion.

Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumorosos, bajo su operación desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad asi curada jamás vuelve. El principio que el antidoto lleva consigo à los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíncos, y así la cura es final y completa.

SECCION LOCAL.



D. LEONCIO MINGOT Y VALLS, oficial 2." de la Secretaria del Exemo. Ayuntamiento, ha fa-

Hecido. El Alcalde de esta cindad, la viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, tios políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á las personas que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Diosy asistir à su entierro que tendrá efecto en la insigne iglesia colegial de

del dia de hoy. Alicante 12 de Julio de 1876. El duelo se despide en la Puerta de la Reina.

San Nicolás á las 9 de la mañana

Ballen, 2.

## D DEOGRACIAS SOGORB & HIDALGO,

Contador de fondos provinciales de la Exema. Diputacion de Alicante.

HA FALLECIDO.

El Sr. Gobernador de la provincia, el Sr. Presidente de la excelentísima Diputacion, la Comision permanente de la misma, sus hermanas, hermano político, tios, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, suplican à sus amigos se sirva encomendarle a Dios y asistir á su funeral, que tendrá lugar mañana 13 de los corrientes á las nueve y media en punto de su mahana, en la insigne iglesia Colegial de San Nicolás, por lo que recibirán favor.

Alicante 12 de Julio de 1876.

El duelo se despide en la iglesia. 

## ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 11 Julio, 6-45 tarde. Ha sido aprobada la ley de la denda del Estado.

Mañana se discutirán los fueros. Consolidado . . . . . 13-17.

E. . . . . . . . . 13-45. В. . . . . . . . . . 57-65. and the state of the course and the state of the state of

### ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 41 y 13.

# CIPACION DI

## COLEGIO LA EDUCACION dirigido por

## ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1. ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estu lios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafia, música, piano, violia, dibajo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentes y demás dates que salicita. reglamentos y demás datos que soiicite.

## ACEITE de higado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaque-cimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de uu órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

dez Nuñez (antes de la Reina.)

## D. José Maria Parreño,

es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumeria sevillana de LLO-FRIU.

En su establecimiento, calle Mayor núme-ro 26, se encuentran entre otras El Patti, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel. Es adherente é invi-sible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.

El Secreto de Lais, es un agua de tocador preparada con jugo de azucenas; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la tez. Como es vegetal é inalterable, da á la piel un blanco mate natural: es tónica é ino-

## FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

## SECCION HOMEOPÁTICA

Botiquin homeopálico para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con wedicaciones homeopáticas, de procedencia nacional y estrangera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 45 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de globulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatia.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

OUINCALLA BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontracán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

# FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálsamo an-tiemorroidal, de Opodeldoch, sólido y liquido; de Rodriguez para la curación radical de las grietas de los pechos. Estracto pectoral de médula de vaca eficacísimo en todas las afecciones del pulmon, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbónicas, refres-cos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tolú, brea, Lamourous, codeina; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raices; ídem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro.
Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcárea aereada y antibiliosa para
la curación de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea
de los niños para facilitar la dentición y la curación de todos los accidentes que recouocen por causa á aquella. Polvos y píldoras febrífugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez, para la curacion de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Roy de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grado, vomi-purgativo de idem y tintura de árnica.

# GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD,

LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA.

Desde 2 céntimos hasta 300 reales. SAN NICOLÁS, 10.

CALENTURAS INTERMITENTES. Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triuufo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras 21 reales. Para benignas de 40 pildoras, 42 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grandeó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes 6 doce chicas ó tres grandes y seis chicas. - Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda e Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de Sau Cristóbal, núm. 12

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la unica pomada inventada hasta el dia para devolver à los calvos el cabello que antes tuvieron ortalecer los que por cualquiera enfermedad ó estraño incidente puedan desprenderse de la pafrte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si asi le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán eartas y documentos que pruebas que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aqui se espende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del

bote, 25 pesetas. Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligeute é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas

de Paris, Lóndres y otros puntos importantes del estrangero, NOTA -De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el escelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provin-

cia, como tambien colocaise à la altura de los mejores de Europa, Se espenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS HEMOS AÑADIDO À LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA



Pour éviter contrefaçons et imitations impreso en 8 negro, es ad- Quatre teintes

Los falsificadores espenden productos que poseen el aspecto esterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

legitimo, el unico que ha sido aprobado por la Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX

14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

Para curar la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos
y los Flujos blancos el HIERRO QUEVENNE
BOUCHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1869.

(El frasco de hierro con la medida especial 8 1/4 fo: 

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

# Fábrica de Bebidas Gaseosas,

Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez Establecida en la Calle Mayor número 58,

ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarzaparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higienica, para combatir todos los vicios morbidos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago, A la ventaja de toda bebida gaseosa, reune la de llevar en disolucion gran cantidad del principio estractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se co-

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tonicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido.

Precios en fábrica.

Limonadas gaseosas, 5 rs. docena; con cascos 47 rs.; los que se admitirán por su precio de 42 rs. cuando los devuelvan; botella suelta medio real. La misma en bonitos sifones, 6 cuartos; dejando el depósito de costumbre por el sifon.

Zarzaparrilla gaseosa 6 rs. docena; con cascos, 48. Agua de Seltz á la presion de 14 atmósferas en grandes sifones, 1 real uno; por el que se dejará el acostumbrado depósito dándoles su corrospondiente resguardo. Llevando las limonadas á domicilio aumenta su precio medio real por cada docena de hotellas.

TINTURA-PADRO. Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

OAAR Ministeria de Cultura

La operacion es sumamamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la meor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Precio fijo.

## TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6, Se ha recibido el completo surtido de primayera para señoras. Filosedas última novedad Lanas lisas.

brochadas. Falls y glasé. diagonales. Foulares.

listadas. Rasos. Varés. Japonesas, Bordados gran surtido de tiras y entredo-

Gantes de hilo para Cortinas de todos co-Flecos de hilo para cortinas.

Banovas de piqué blanco, Mantas blancas de algodon de todos tama-

Preparaciones Especiales

LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK.



arzaparrilla

DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible eu toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

## PARA NINOS

Vestidos y delantales de piqué blances y colores, Ultima novedad. Medias y Calcetines de hilo y de algodon. de color y blancos, para todas edades y sexos, ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑOLITAS

BIBLIOTECA ILUSTRADA

## DE LA FAMILIA

Segunda série.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con lâminas sneltas cuatro reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro 6 reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel El Ultimo Amor y La Canastilla de Boda, ilustradas con hermosas láminas suel-

A este tomo seguirá El Primer año de Matrimonio, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand v Marcel.

Ni Más ni Ménos, y En un Escollo. Adornadas con bonitas láminas tiradas á par-

te del text). Las madres de familia pueden dejar leer a sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginacion.

Véndese en las principales librerias de Alicante y en provincias.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda 128, Barcelona.

## GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. - Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia à 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

## GRAN

fábrica de persianas, muebles de ebanisteria, cajas para embalar

frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadenilla de hierro à 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 48 y las galerias ó goteras para id. á 20 reales una. Los muebles al por mayor y menor á precios sumamente económicos.

Direccion, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

## BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo

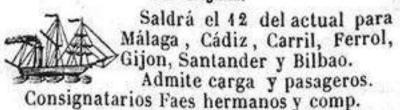
carga y pasageros. Crnsignatarios Faes hermanos y companía, Princesa, 24.

El Correo de Alicante capitan D. Tomás Salinas, saldrà de este puerto directamente drá de este puerto directamente para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde; admite car-

ga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

El Gijon.





Saldrá el dia 12 de Julio para Valencia, y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9,

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo,



Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); iadispensable para conservar al culis su flexibilidad y dulzura. ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas para blanquear, suavisar y refressour et cutis

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO Preparaciones segun las formulas del De Chomel para el asco de la cabeza, regenerar los cabellos impedir sa caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y Espana. Madrid por mayor agencia franco-espanola, 31, calle del Sordo.

Por menor, en las principales perfumerías.

Company of the second of the s Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

CREMA-ORIZA

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid. El constante aumento del consumo que expirimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy [pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos

4.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco

y vender mucho. 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta

ménos que las materias que deben entrar en su confeccion. 3.º Que desde la edad de quínce años el Sr, «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, eonsagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el cosumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto. 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito

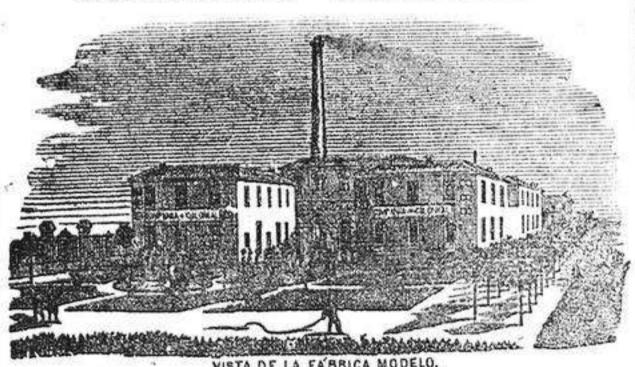
acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 4864 y 1869. 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. Ilbra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el estableci-miento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

# COMPAÑIA COLONIAL.



# CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madris Sucursal Montera, S.

VENTA EN TODA ESPANA

NOTA. La Companía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compania Colontal la que importó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compania, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Depósito, en Alicante, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

# Las Modas Parisienses.

OFICINAS: 22, RUE VERNEUIL, PARÍS.

Las Modas Parisienses son el más ricamente ilustrado de los periódicos de modas, gracias á una colaboracion reclutada exclusivamente entre los primeros artistas. Contratos especiales, hechos con las primeras casas de París, permiten además á Las Modas Parisienses publicar, mucho antes que los otros periódicos, los figurines nuevos de cada estacion y no dar más que figurines escogidos, de una elegancia y un buen gusto irreprochables

PRECIO DE SUSCRICION.

Primera edicion, que comprende:

4.º Cada semana un número de ocho páginas, ilustrado con numerosos grabados. 2.º Cada mes una doble lámina de patrones, tamaño natural, que permiten ejecutar por sí mismo todas las toilettes representadas

por los grabados. En España: Un año, 20 francos.—Seis meses, 10.—Tres meses, 5.

Segunda edicion, que comprende:

4.º Cada semana el número de ocho páginas como la primera edicion. 2.º Cada mes la doble lámina de patro-

3.º Cada semana un magnifico grabado en acero, iluminado é impreso en papel de lujo.

En España; Un año, 30 francos,-Seis meses, 46,-Tres meses, 8'50.